



B.O.C.M. Núm. 173 JUEVES 22 DE JULIO DE 2021 Pág. 323

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

120

MADRID NÚMERO 24

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Marta Menárguez Salomón, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 24 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 153/2021 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Spiridon Presura, frente a don Gheorghe Daniel Nitu, sobre ejecución de títulos judiciales, se ha dictado la siguiente resolución:

Parte dispositiva:

Despachar orden general de ejecución de sentencia a favor de la parte ejecutante, don Spiridon Presura, frente a la demandada don Gheorghe Daniel Nitu, parte ejecutada, por un principal de 5.346 euros, más 213,84 euros más 534,60 euros de intereses y costas calculados provisionalmente, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Y para que sirva de notificación en legal forma a doña Gheorghe Daniel Nitu, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente, o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 18 de junio de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/22.554/21)

